

¿Réquiem por un sueño? La educación ambiental en riesgo¹

Edgar González Gaudiano²

Como ya había dicho en otra entrega (Julio, 2003. Vol. 1, Núm. 5. pp. 16-19), a partir del 1 de enero de 2005, se iniciará la celebración del “Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable”. Esta decisión de la Asamblea General de la ONU, surgida de las recomendaciones que se emitieron en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable de Johannesburgo, Sudáfrica, en agosto-septiembre de 2002, constituye una gran oportunidad para reforzar aquellos procesos educativos vinculados con esta temática, que suelen postergarse frente a los problemas urgentes tanto ambientales como educativos.³

La oportunidad se fortalece puesto que en el esquema de aplicación de la decisión que preparó la UNESCO, aprobado por la Conferencia General de este organismo que se celebró en septiembre de 2003, se hace un llamado a los gobiernos para iniciar el proceso preparatorio para la Década estableciendo un amplio conjunto de alianzas, cabildeo y difusión. Estas alianzas se sugiere establecerlas a todos niveles, comenzando con el nivel local hasta el internacional e implicando a una gran diversidad de dependencias públicas, grupos de la sociedad civil, empresarios y comunicadores, entre muchos otros.

La idea, dice la UNESCO, es llegar al 1 de enero de 2005 con una buena plataforma institucional y social para que las ambiciosas metas de la Década, encuentren condiciones más favorables para alcanzarse. Y digo ambiciosas, porque como decía en mi anterior entrega, ha habido una compleja y extensa convergencia de temas educativos que se habían venido discutiendo y acordando, tanto en las cumbres relacionadas con el ambiente, como en las sociales y educativas, particularmente las celebradas en el año 2000, de donde salieron el Marco de Acción de Dakar de Educación para Todos y las Metas del Milenio.

La propuesta de la UNESCO para el Decenio se sostiene en cuatro pilares para alcanzar el desarrollo sustentable por medio de la educación:

1. Reconocimiento del desafío (Aprender a conocer)
2. Responsabilidad colectiva y sociedad constructiva (Aprender a vivir juntos)
3. Actuar con determinación (Aprender a hacer)
4. La indivisibilidad de la dignidad humana (Aprender a ser)⁴

Estos cuatro pilares refieren a principios a alcanzar relacionados con la educación básica, con la reorientación de los programas de educación existentes, con el desarrollo de la conciencia pública y la comprensión de lo que significa la

¹ Publicado en revista ‘Agua y Desarrollo Sustentable’, México, Gobierno del Estado de México. No. 11. Enero 2004, pp. 22-24. <http://www.aguaydesarrollosustentable.com/>

² Presidente Regional para Mesoamérica de la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN.

³ La Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014) queda traslapada con la Década para la Alfabetización (2003-2012), por lo que habría que analizar la forma de articular esfuerzos.

⁴ Los cuatro aprendizajes entre paréntesis que se señalan, fueron a su vez los pilares propuestos por la Comisión Delors que formuló el Informe ‘La educación encierra un tesoro’ en 1996. La comisión internacional encabezada por Jacques Delors se formó con motivo de la conmemoración del 50 Aniversario de la fundación de la UNESCO y se proponía delinear los rumbos de la educación para el siglo XXI. Nada hay en este Informe Delors sobre educación para el medio ambiente y la sustentabilidad, pese a que la UNESCO ya había sido designada como la agencia de Naciones Unidas encargada de operacionalizar los planteamientos del Capítulo 36 de la Agenda 21.

sustentabilidad y con la capacitación. Estos principios remiten a su vez a objetivos que definen las metas y áreas de acción que se pretenden atender durante la Década, a saber:

1. Erradicación de la pobreza
2. Igualdad de género
3. Promoción de la salud
4. Conservación y protección ambiental
5. Transformación rural
6. Derechos humanos
7. Entendimiento intercultural y paz
8. Producción y consumo sustentable
9. Diversidad cultural
10. Tecnologías de la información y comunicación

Como puede verse, el reto es gigantesco y no es mi propósito discutirlo aquí en toda su magnitud; pero he querido proporcionar este contexto para comentar algunos de los problemas que se derivan de esta situación.

Primero, hay que admitir que nadie puede estar en desacuerdo con que se ataquen los seculares problemas que se encuentran implícitos en estas diez áreas de acción. De hecho, podría decirse que indirectamente la educación ambiental promovida desde América Latina y el Caribe ha estado relacionada con todas ellas, aunque se enmarca de manera puntual en la 4 y la 8. Incluso, durante mucho tiempo numerosos educadores ambientales lucharon para darle un marco mucho más social y político a sus acciones, sobre todo frente a la difusión de los enfoques ecologistas y conservacionistas que eran promovidos por los países desarrollados e incluso por la propia UNESCO, desde su Programa Internacional de Educación Ambiental (1975-1995)

Segundo, sin embargo está surgiendo el temor de que frente a los temas de la pobreza, el género y los derechos humanos, por mencionar sólo tres, el avance que había logrado obtenerse en materia de concientización pública sobre el deterioro del ambiente y los vulnerables programas en marcha en educación ambiental, entren en un plano de subordinación que contrarreste los precarios logros alcanzados, sobre todo dentro de las instituciones educativas que han reaccionado lentamente en nuestra región.

Tercero, de hecho ya desde hace tiempo, cuando se veía venir este asunto de denominar educación para el desarrollo sustentable lo que hemos venido llamando educación ambiental, ha surgido una inconformidad con su correspondiente resistencia entre educadores ambientales de varios países (Canadá, México, España, etc.) que se ha manifestado en debates *on line*, congresos de especialistas y publicaciones, entre varias de sus expresiones. Esta disputa seguramente continuará durante 2004, previo a la entrada en vigor del Decenio y se manifestará, sobre todo en la Conferencia Internacional “Educación para el desarrollo sustentable”, convocada en Braga, Portugal del 19 al 22 de mayo. Incluso, la Academia Nacional de Educación Ambiental (México) convocará en enero próximo a un debate *on line* para definir la postura nacional y regional frente a este problema, también con motivo de la inauguración de su nuevo portal www.ambiental.ws/anea/

Cuarto, lo cierto es que el Decenio se nos viene encima de cualquier forma, y a reserva de revisar colectivamente las implicaciones del concepto educación para el desarrollo sustentable, una medida estratégica debe consistir en trabajar no con los temas aislados, sino y principalmente con las diversas articulaciones entre ellos. Ahí reside una riqueza conceptual y de intervención pedagógica que habrá que saber aprovechar. La articulación pobreza y medio ambiente da cuenta de significados cualitativamente distintos al de los de los dos términos vistos en forma separada.

Adicionemos, el de diversidad cultural y el constructo adquiere mayor complejidad. A esto me refiero.

Quinto y último, la cuestión conceptual no es un asunto menor. Quienes hemos estado involucrados en la actividad pedagógica sabemos que los conceptos son herramientas intelectuales que nos sirven para pensar y construir la realidad. José Antonio Caride (2002, 81) citando un trabajo colectivo, recupera que con los conceptos “se describen señas de identidad, se desvelan estructuras complejas de pensamiento, se delimitan percepciones y se multiplican los significados relacionados con las formas de conocer y los modos de representar intelectualmente el diálogo que establecemos con los entornos de la vida cotidiana. Los conceptos son, en definitiva, expresiones del mundo, ideas construidas y reconstruidas permanentemente, para entenderse y compartir experiencias.”⁵ Nada más, pero nada menos.

En el campo de la educación ambiental en México, los últimos veinte años nos han demostrado que lo que Caride señala es verdad. De otro modo, nos hubiera dado lo mismo seguir hablando de educación ecológica, para designar nuestro objeto de estudio y de transformación, pero no fue así. No nos dio lo mismo, porque remitía a algo distinto, algo que no representaba apropiadamente lo que estábamos construyendo. Es el mismo caso en esta ocasión.



Documento disponible en
<http://anea.org.mx>

⁵ Caride, José Antonio (2002) “La pedagogía social en España”, en Núñez, Violeta (Coord.) La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social. Barcelona, Gedisa.